



42169DD1-9E7E-4E84-A69F-1ED2D22726ED

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PRO INVERSIÓN
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	ECONOMÍA Y FINANZAS
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	10318108
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	ÑECCO TELLO ALBERTO PAOLO
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO FINAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2019
Fecha de fin del periodo reportado:	23/10/2019
Fecha de presentación:	04/11/2019 05:05:42 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN	BERMUDEZ PELAEZ LUIS MARTIN	DNI	09676680	01/10/2013	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

MEDIANTE RESOLUCIÓN SUPREMA N° 013-2019-EF, PUBLICADA EL 24/10/2019 - SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL SR. ALBERTO PAOLO ÑECCO TELLO AL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE PROINVERSIÓN Y SE ENCARGAN LAS FUNCIONES AL SR. DIEGO ALEJANDRO ARRIETA ELGUERA .

Notas:

(1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.

(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



42169DD1-9E7E-4E84-A69F-1ED2D22726ED

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD**FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	☒ Si ☐ No ☐ No se encuentra dentro del alcance de la Directiva			Comentarios:	MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 053-2019, SE APROBÓ EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2022		
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	☐ Fase prospectiva ☐ Fase estratégica ☒ Fase institucional						
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	☒ Si ☐ No ☐ No aplica	Informe técnico:	N° 130-2017-CEPLAN/DNCP	Fecha de informe:	24/04/2017	Comentarios:	EL PEI FUE ELABORADO Y APROBADO CONFORME A LA NORMATIVA EXPEDIDA POR EL CEPLAN
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?	☒ Si ☐ No	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 086-2017	Fecha de aprobación:	18/05/2017	Año inicio - Año fin:	2017 - 2019
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	☐ Si ☒ No	Documento de remisión:		Fecha de documento:	-	Comentarios:	LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA ERA DE APLICACIÓN PARA EL AÑO 2014-2015
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?	☒ Si ☐ No	Documento de aprobación:	RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 059-2018	Fecha de aprobación:	11/05/2018	Comentarios:	RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL POI 2018

Leyenda

PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
 PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado
 PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado
 PEI: Plan Estratégico Institucional
 POI: Plan Operativo Institucional
 CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



42169DD1-9E7E-4E84-A69F-1ED2D22726ED

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios	
1	IMPULSAR LA EXCELENCIA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE PROINVERSIÓN			0.25			SECRETARÍA GENERAL				
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	ÍNDICE DE EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Tasa	0.49	2015	0.83	0.83	0.59	1	EL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN-PETI HA SIDO DEROGADO POR LA PCM		

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios	
2	PROMOVER Y FACILITAR LA INVERSIÓN PRIVADA, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE AGENTES PRIVADOS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN			0.75			DIRECCIÓN DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA, DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS Y DIRECCIÓN ESPECIAL DE PROYECTOS				

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	CANTIDAD DE PROYECTOS ADJUDICADOS EN APPS	Unidad	8	2015	6	6	1	0.2	DESACELERACIÓN EN EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y COYUNTURA POLÍTICA HACEN MÁS DIFÍCIL EL AVANCE DE LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	REFORZAR LA PROMOCIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS A CARGO DE PROINVERSIÓN; ASIMISMO MAYOR COORDINACIÓN ENTRE LOS ENTES QUE INTERVIENEN EN LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN
	MONTO DE INVERSIÓN DE PROYECTOS ADJUDICADOS EN APP - MIDE EL MONTO DE INVERSIÓN PRIVADA ADJUDICADA BAJO LA MODALIDAD DE APPS (US\$ MILLONES)	Millones de soles	2060	2016	4678	4678	250	0.54	DESACELERACIÓN EN EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y COYUNTURA POLÍTICA HACEN MÁS DIFÍCIL EL AVANCE DE LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	REFORZAR LA PROMOCIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS A CARGO DE PROINVERSIÓN; ASIMISMO MAYOR COORDINACIÓN ENTRE LOS ENTES QUE INTERVIENEN EN LOS PROCESOS DE PROMOCIÓN.
	PORCENTAJE DE ENTIDADES PÚBLICAS QUE EJECUTAN Y CONDUCE PROCESOS EN LAS MODALIDADES PROMOVIDAS POR PROINVERSIÓN	Porcentaje	5.40	2015	7.50	7.50	6.90	0.12		EFFECTUAR MAYOR DIFUSIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTO Y LAS APPS
	ÍNDICE DEL NÚMERO DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS RESPECTO AL AÑO 2014 (AÑO BASE)	Porcentaje	100	2014	100	100	55	0.14	COYUNTURA ECONOMÍA Y POLÍTICA ACTUAL DESFAVORABLE PARA MEJORAR EL CLIMA DE NEGOCIOS EN EL PAÍS	

Notas:

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:

EL MONTO DE INVERSIÓN DE PROYECTOS ADJUDICADOS ESTÁ EXPRESADO EN MILLONES DE DOLARES PERO EL APLICATIVO SOLO CONTEMPLA COMO UNIDAD DE MEDIDA MILLONES DE SOLES



42169DD1-9E7E-4E84-A69F-1ED2D22726ED

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN: LA ENTIDAD NO TIENE OBRAS EN EJECUCIÓN



42169DD1-9E7E-4E84-A69F-1ED2D22726ED

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	160	158	3101577.32	1790782.25
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	84	89	739442	758445.42
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	0
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	0	0	0	0
Locación de servicios	54	74	303982.20	473154
Otros	0	0	0	0

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN: LAS COLUMNAS DE GASTO TOTAL EN PERSONAL ESTÁN EXPRESADOS EN MONTOS MENSUALES

- EL GASTO TOTAL EN PERSONAL AL INICIO DEL PERIODO REPORTADO (PERSONAL DECRETO LEGISLATIVO N° 728) CONTEMPLA EL PAGO DE HABERES + EL PAGO DE GRATIFICACIONES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018



42169DD1-9E7E-4E84-A69F-1ED2D22726ED

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios:

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN: LA ENTIDAD NO TIENE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA